

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 76, de 16 de marzo de 1956, para la contratación de las «Obras de redes de desagües y caminos en los valles de la finca «Gimenells», del sector IV de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (5.159.975,57 pesetas), con fecha 4 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Antonio del Valle Jordán en la cantidad de cuatro millones ciento setenta y tres mil trescientas cuarenta pesetas con cincuenta y seis céntimos (4.107.340,56 pesetas), con una baja que supone el 20,40 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.831—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 98, de 7 de abril de 1956, para las obras de «Edificio para fábrica de deshidratación de alfalfa en la zona de Nijar (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón sesenta y cinco mil ciento ochenta y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (1.065.189,95 pesetas), con esta fecha la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a «Constructora Duarín, S. A.», en la cantidad de novecientos veintitrés mil cuatrocientas trece pesetas con diecisiete céntimos (923.413,17 pesetas), con una baja que supone el 13,31 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.830—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de construcción de «Presa de embalse en el río Fresneda para riego» de parte de la finca «Encomienda de Muela», Calzada de Calatrava, (Ciudad Real).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cuatro millones setecientos cuarenta mil setecientos ochenta y cinco pesetas con setenta y siete céntimos (4.740.785,77).

El proyecto y pliego de condiciones del

concurso en el que figura modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramon y Cajal, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta y seis mil ciento doce pesetas (76.112) deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1956, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 6 del mes de junio del corriente año.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.832—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes a don Antonio Martí Pajés, en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Virgen de la Roca» de diez viviendas protegidas en Montroig (Tarragona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda aprobó la recepción definitiva de las obras de liquidación total de las mismas.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.847—O.

Por la presente se hace público que durante un plazo de treinta días contados a partir de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Vasconia, S. A.», para que sirva de garantía a don Leocadio Barcos Arriaz, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Generalísimo Franco», de 52 viviendas protegidas en Ribaforada (Navarra), ya que se va a proceder a su devolución por haber sido aprobada por parte del Instituto Nacional de la Vivienda la liquidación total de obra.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.848—O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Delegación Nacional

En el expediente administrativo disciplinario instruido a don Francisco Sánchez Martos, Inspector Auxiliar-Perito Agrícola que fué de este Servicio, por apropiación indebida, consecuencia de anomalías ocurridas en el Almacén de Baeza (Jaén), en 23 de febrero de 1956, se ha dictado el siguiente fallo:

«1.º Que debo sancionar y sanciono a don Francisco Sánchez Martos, Inspector Provincial de este Servicio con destino en la provincia de Jaén, y en situación de suspenso de empleo y sueldo, por las faltas cometidas y comprendidas en el número quinto del artículo 39 y en los números tercero, cuarto y sexto del artículo 40 de las normas por las cuales se rige el personal de este Servicio, de 25 de

octubre de 1945, con la separación definitiva del Servicio.

2.º De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de las mismas normas, no procede que dicho interesado perciba remuneración alguna durante el tiempo que dure su suspensión de empleo y sueldo, hasta la firmeza de la correspondiente resolución.»

Y no habiendo podido ser notificada esta resolución al interesado por los medios normales, se hace pública por el presente.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Secretario general, Luis Cuni.

1.829—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

VALLADOLID

CONVOCATORIA A CONCURSO para cubrir plazas de Capataces de las carreteras del Estado de la plantilla de esta provincia

Autorizada está Jefatura de Obras Públicas por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 31 de marzo de 1956, abre el oportuno concurso a fin de cubrir tres plazas, en la actualidad vacantes, de Capataces de entrada de las carreteras del Estado de la plantilla de esta Jefatura y diez más para formular una relación de aspirantes en expectativa de ser nombrados para ir ocupando vacantes a medida que se vayan produciendo, con estricta sujeción a lo dispuesto en el Reglamento orgánico de Cuerpo, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, Ley de 25 de agosto de 1939, Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1940, aclaratoria de la citada Ley, y a lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a Familias Numerosas, aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de abril).

En su virtud, se fija un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que puedan los Peones Camineros de la plantilla de esta Jefatura que aspiren a dichas plazas presentar la correspondiente petición, debidamente documentada, en las oficinas de dicha Jefatura, Salvador, 6, en días y horas hábiles.

I. Condiciones necesarias para tomar parte en el concurso:

- Ser Peón Caminero con dos años de práctica y buenos servicios.
- Ser menor de cincuenta años.
- Las demás condiciones que se exigen a los aspirantes a Peones Camineros.

II. Conocimientos:

d) Todos los que se exigen a los Peones Camineros y además los siguientes:

- Llevar la libreta de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente libreta con arreglo a los modelos oficiales.

f) Dirigir una cuadrilla de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.

g) Medir y reconocer los materiales corrientes para obras.

h) Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.

i) Replantear la construcción de un peralte.

j) Replantear la construcción de un caño y de un paso de cuneta.

k) Ejecutar un recargo de piedra machacada de un riego de material bituminoso empleando la maquinaria adecuada y las operaciones necesarias más convenientes en firmes de macadam bituminoso.

l) Saber las épocas en que los mate-

viales bituminosos pueden ser empleados en obras, según su naturaleza, y casos en que su empleo tiene que ser suspendido.

m) Fabricar y emplear lechadas, morteros y hormigones que respondan a una dosificación dada.

n) Colocar, lino y nivelar bordillos por medio de jalones, niveletas y nivel de albañil.

o) Nociones de la construcción en general y el detalle de la práctica de albañilería, cantería y carpintería de armar.

p) Preparar y emplear las pinturas más corrientes en carreteras.

q) Nociones rudimentarias de los mecanismos y reparación de las averías más frecuentes que no necesitan trabajo de taller, de la maquinaria de uso más general en las obras de las carreteras.

r) Manejar la motocicleta, limpiarla y conservarla.

III. Documentación:

Solicitud dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, reintegrada con la póliza del Estado de pesetas 1,55, acompañándose a la misma para demostrar el derecho al concursus, según el caso, los documentos que puedan acreditar sus condiciones de caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y certificado de las recompensas que posean y de cuantos méritos haga constar en la instancia.

Examinados y clasificados los documentos presentados, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los admitidos que reúnan las condiciones exigidas y se les hará el día, hora y lugar para los exámenes.

Valladolid, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Ruiz-Valdepeñas.

2.143-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

Obra: Plan de Jaén.—Defensas de Beas de Segura.

Edictos

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 18 de julio de 1953 la declaración de urgencia de las obras expresadas (Ley de 17 del mismo mes), es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 30 de los corrientes, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley. Como punto de reunión se señala la Alcaldía de Beas de Segura, a la hora expresada.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Término municipal de Beas de Segura

Número de la finca: Unica.

Propietario: Doña Juana Frías Bejarano, de Ceres.

Nombre de la finca o paraje: Bocanegra.

Sevilla, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.

2.328-O.

Obra: Plan de Jaén.—Zona de presa e instalaciones del pantano del Guadalmena.

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 18 de julio de 1953 la declaración de urgencia de las obras expresadas (Ley de 17 del mismo mes), es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 29 de los corrientes, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley. Como punto de reunión se señala la Alcaldía de Chiclana, a la hora expresada.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Término municipal de Chiclana de Segura

Número de la finca: 1.

Propietario: Don Hortensio Idáñez Idáñez.

Nombre de la finca o paraje: Los Rastillos.

Número de la finca: 2.

Propietario: Don Juan María Idáñez Idáñez.

Nombre o paraje de la finca: Los Engarbos.

Sevilla, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.

2.329-O.

Obra: Plan de Jaén.—Zona de presa e instalaciones del pantano del Guadalmena.

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 18 de julio de 1953 la declaración de urgencia de las obras expresadas (Ley de 17 del mismo mes), es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 29 de los corrientes, y a las dieciséis horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley. Como punto de reunión se señala la Alcaldía de Segura, a la hora expresada.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Término municipal de Segura de la Sierra

Número de la finca: 1.

Propietario: Doña Carmen Benavides, viuda de Parra.

Nombre de la finca o paraje: La Baña o coto del Guadalmena.

Número de la finca: 2.

Propietario: Don Ramón Valero Cano.

Nombre de la finca o paraje: Las Hazadillas.

Sevilla, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.

2.330-O.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Santos Trigo Pérez ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de marzo de 1956.—El Presidente, Antonio de Alburquerque y Cedrón.

4.686-O.

GRANADA

AVISO

Habiendo causado baja en este Colegio, a petición propia don Agustín Aguilera Aguilera, se hace público para que en el plazo de seis meses puedan reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Granada, 23 de marzo de 1956.—El Presidente, José Arantes.

4.851-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR

VIGO

Con sujeción a lo establecido en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se halla incurrido en presunción de abandono por su titular el saldo de pesetas 1.100,14, que arroja la cuenta corriente a la vista existente en esta Sucursal a nombre de Benita Mouzo de Diaz.

Lo que se anuncia a fin de que la Interesa o sus causahabientes puedan formular ante esta oficina la reclamación que consideren oportuna contra tal presunción, dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha de publicación de este llamamiento, pasado el cual se ingresará el citado saldo en el Tesoro Público.—Los Apoderados, Antonio Arés y Enrique Gómez.

4.776-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, San Marcos, 3, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, acordar sobre la distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes y de Consejeros.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.080-P.

HIJOS DE MARTIN RIUS, S. A.

BARCELONA

Calle Caspe, núm. 69

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 5 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

D Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y detalle de cuentas del ejercicio económico de 1955, así como las gestiones del Consejo de Gerancia.

II) Ratificación de cargos en el Consejo de Administración.

III) Nombramiento de censores de cuenta para el actual ejercicio.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Subirá Kifré.
5.289-P.

MANUEL ALVAREZ E HIJOS, S. A.

V I G O

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas par. el día 4 de junio próximo, a las cinco de la tarde—en primera convocatoria—, en el domicilio social, Cabral, Vigo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión del Consejo de Administración todo ello correspondiente al ejercicio 1955.

Designación de Consejeros.
Nombramiento de censores de cuentas.
Vigo, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sierra.
5.290-P.

SOCIEDAD GENERAL DE HULES, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social a las doce horas del día del próximo 28 de mayo, bajo la siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Proposiciones de los señores accionistas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.211-P.

PLINTHOS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Valldaura, número 3, el día 28 de mayo de 1956, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda, si procede, se celebraría al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión de los administradores.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 1956.—El Presidente, Jaime de Semir.
5.212-P.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social Alcalá Galiano, número 4, a las diecinueve y treinta horas del día 8 de junio próximo, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y gestión del Consejo de Administración durante el citado año; la propuesta de distribución de beneficios, reelección y ratificación de nombramientos de Consejeros, así como nombramiento de censores de cuentas titulares y sus suplentes para el ejercicio de 1956.

En la citada reunión se aprobará su correspondiente acta.

Madrid 11 de mayo de 1956.—El Consejero Secretario.
5.331-P.

HARINERA DEL GUADAIRA, S. A.

ALCALA DE GUADAIRA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Barcelona (sin número), el día 27 de mayo, a las doce horas, para el examen del balance y cuentas del ejercicio de 1955, y renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Alcalá de Guadaira, 7 de mayo de 1956.
El Secretario.
2.377-P.

MURIAS, S. A. DE CARBONES

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Cervantes, 44, a las doce horas del día 30 de mayo.

El orden del día de la misma, es el siguiente:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Director Gerente.
2.378-P.

TEXTIL INDUSTRIAL MADRILEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

De acuerdo con las vigentes disposiciones, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria el día 28 del actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior Memoria, balance y aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, y ruegos y preguntas.

La segunda y última convocatoria se celebrará en caso necesario, a la misma hora y lugar, el día 29.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración
5.277-P.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

MADRID

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la puesta en circulación de 10.000 acciones de 500 pesetas nominales, números 30.001 al 40.000, con

derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas, a razón de una nueva por cada tres antiguas, al tipo de emisión a la par, más 125 pesetas en concepto de prima y gastos.

Este derecho habrá de ejercitarse desde el 14 de mayo al 14 de junio actual, entendiéndose que renuncian al mismo aquellos accionistas que no lo hicieran dentro del citado plazo. El cupón destinado para esta suscripción será el número 1, y el desembolso total será exigido en el momento de la suscripción.

Las acciones así obtenidas participarán de los beneficios sociales desde 1.º de julio próximo. Se entregarán boletines de suscripción, que serán canjeados por los títulos definitivos a partir de 1.º de octubre próximo.

La presente suscripción podrá efectuarse en todas las oficinas del Banco Rural y Mediterráneo.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Secretario general del Consejo.
5.278-P.

LA UNION NACIONAL DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1955.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria al objeto de discutir y resolver la modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición los elementos de juicio necesarios sobre ambos asuntos pudiendo examinarlos en estas oficinas, a las horas y días laborables.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará, conforme al artículo 18, al día siguiente a la misma hora.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco García Gamoneda.
5.348-P.

LA PROPAGANDA CATOLICA DE SANTANDER, S. A.

SANTANDER

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 26 del corriente mayo, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social provisional, Moctezuma, 2, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de mayo, sin nuevo aviso.

Santander, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.327-P.

METALURGICA GALAICA, S. A.

JUBIA-NARON

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Jubia-Narón, a las dieciséis ho-

ras del día 29 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955, así como gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956
Jubia-Narón, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Freire Lago.
2.308—P.

IMPERIAL ESPAÑOLA, S. A.

EIBAR

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana del día 26 de los corrientes, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de cuentas y de la gestión social del ejercicio de 1955, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco donde las tengan depositadas.

Eibar, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arleta.
2.312-P.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

SANTANDER

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. M.) el día 26 de mayo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Moctezuma, núm. 2, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio; distribución de beneficios; renovación de Consejeros, ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, sin nuevo aviso, a la misma hora del día 28 de mayo.

Santander, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.326—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 16 de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la misma, avenida de José Antonio, 15, el día 30 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde del siguiente día, a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.221—P.

CATALANA MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día veintiocho del corriente mes de mayo, en esta ciudad (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 633, entresuelo), a las doce horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Para la asistencia a la Junta deberá observarse lo dispuesto por los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Tintoré.
5.233—P.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.»

BARCELONA

Por no haberse reunido las asistencias mínimas reglamentarias para celebrar válidamente las Juntas generales de obligacionistas de esta Sociedad de las emisiones 3 de diciembre de 1927, 29 de septiembre de 1943 y 21 de abril de 1950, cuya celebración estaba prevista para el día 9 de los corrientes, en primera convocatoria, según los anuncios oportunamente publicados, se convocan, de nuevo por el presente para celebrarlas en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Maquinista, n.º 41, el día 9 del junio próximo, a las siguientes horas:

A las doce horas: Emisión de 1927
A las doce treinta horas: Emisión de 1943.

A las trece horas: Emisión de 1950.

El orden del día para todas las Juntas convocadas será el siguiente: Autorizar al señor Comisario para modificar, de acuerdo con el Consejo de Administración, los pactos establecidos en la escritura de préstamo otorgada con el Banco de Crédito Industrial ante el Notario de Madrid don Ramón Herran en fecha 10 de junio de 1955, y otorgar y firmar los documentos que sean procedentes. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos.

Podrán asistir a la Junta respectiva los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión correspondiente que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la Caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos e tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de Crédito.

Los depósitos efectuados para la primera convocatoria son válidos para la segunda.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—La Maquinista Terrestre y Marítima: el Director adjunto (ilegible).—El Comisario, F. Kirchner.
5.208—P.

INDUSTRIAS ELECTRO - MECANICAS DE GETAFE, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo actual a las cuatro y media de su tarde, en su domicilio social, calle de Leganés, núm. 33, Getafe, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo.
5.222—P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

BARCELONA

A partir del próximo día 17 del corriente mes de mayo, y por los Bancos: Banca Mas Sardá y Soler y Torra Hnos., de Barcelona, y por el Banco Pastor, Alcalá, 46, y Soler y Torra Hnos., Los Madrazo, 28, de Madrid mediante cumplimiento de los requisitos legales exigidos, en anteriores vencimientos, se pagará contra el cupón núm. 112 de las acciones, por saldo de beneficios del último ejercicio veinticinco pesetas por título, libres de impuestos, acordado repartir por la Junta general ordinaria celebrada el día 21 del pasado mes de abril.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Secretario Jorge de Rosselló Seitun.
5.225—P.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de María de Molina, número 3, de esta capital, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955, así como la gestión del Consejo de Administración. En la propia Junta habrán de ser designados los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no concurrir dicho día número suficiente de accionistas para celebrar la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria en el siguiente día 19, a la misma hora y en el propio domicilio.

Valencia, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sendra.
5.281-P.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955 se celebre en el domicilio social, Cedaceros, número 2, Madrid, el día 29 del corriente, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Reelección de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta de la Junta.
Madrid, 1 de mayo de 1956.—El Consejero-Secretario, Marqués de Santo Domingo.
5.285-P.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las diecisiete horas, la

que tendrá lugar en la calle de María de Molina, número 1, de esta ciudad, siendo su objeto el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955, así como la gestión del Consejo de Administración.

En la propia Junta deberán de ser designados los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no concurrir dicho día número suficiente de accionistas para celebrar la Junta ésta tendrá lugar en segunda convocatoria en el siguiente día 20, a la misma hora y en el propio local.

Valencia, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sendra.

5.282-P.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

MADRID

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que el próximo día 6 de junio, a las cuatro y media de la tarde, se verificará ante Notario el correspondiente sorteo para la amortización de 100 títulos.

Dicho sorteo tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en la calle Fernando VI, núm. 10.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—(Firma ilegible).

5.280-P.

FABRICACION DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

MADRID

De conformidad con lo prevenido en el artículo noveno de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 del próximo junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1955 de la Memoria, de la cuenta de pérdidas y ganancias y destino de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo noveno de los referidos Estatutos.

Madrid, 15 de mayo de 1956.—El Secretario general, Carlos Veiret.

5.283-P.

ANONIMA BARCELONESA DE COLAS Y ABONOS

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1956, a las diez de la mañana, en el local social, paseo de Gracia, número 47, principal, primera con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio de 1955.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones del Consejo de Administración y las de los accionistas presentadas estatutariamente.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes, de conformidad con

la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Los accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general deberán depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos de depósitos librados por un Banco de esta plaza cuatro días antes de la reunión, entregándoseles en el acto un recibo de depósito nominativo.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.284-P.

LA CERVECERA DEL NORTE, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de mayo corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1955, distribución de beneficios, nombramiento de Consejeros y de accionistas censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, a las doce y media de la mañana.

Según establece la referida Ley, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas, con quince días de antelación a la fecha de la Junta, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Las tarjetas de asistencia para la Junta se extenderán hasta el día 26 de mayo, a las doce de la mañana, previa justificación de ser accionista de la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la misma.

Bilbao, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eulate.

5.293-P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

MADRID

PAGO DE CUPÓN DE OBLIGACIONES

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, de esta Sociedad, números 1 al 125.000, a razón de pesetas 24.70 (veinticuatro pesetas con setenta céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Secretario, Federico Corral y Felgu.

5.294-P.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

MADRID

PAGO DE CUPÓN DE OBLIGACIONES

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 3 de las obligaciones serie C, de esta Sociedad, números 1 al 180.000, a razón de 12.825 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Secretario, Federico Corral y Felgu.

5.295-P.

« B I L B A O »**COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA «BILCA»**

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo actual, a las doce y media, en su domicilio social, Gran Vía, 36 primero, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1955.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Tercero. Aprobación del acta de esta Junta general.

El Presidente.

2.334-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Concurso C. A. C. 142**ADQUISICIÓN DE 400 VAGONES-CISTERNA**

Esta Arrendataria abre un concurso para el suministro de cuatrocientos (400) vagones-cisterna de dos ejes y de unos 24.000 litros de capacidad, destinados al servicio de la misma para el transporte de sus productos.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, calle Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce horas.

Las proposiciones se entregarán por duplicado y en pliego cerrado y lacrado en la referida Central, Secretaría General, o se enviarán por correo a la misma, debiendo obrar éstas en poder de Campsa antes de finalizar el plazo de admisión, que terminará a las doce horas del día 16 de junio próximo.

Los gastos de publicidad del presente concurso, cuyo importe será comunicado de antemano a los concursantes que así lo soliciten, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid 11 de mayo de 1956.—El Director general

5.300-P.

«COMPANIA MINERA BILBAINA, S. A.»

BILBAO

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para someter a los señores accionistas la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1955, en el domicilio de la Sociedad, Navarra, 5. 5.º, para el día 26 de mayo de 1956, a las doce de la mañana.

Bilbao, 8 de mayo de 1956.

2.333-P.

GAVIOTAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de Gaviotas, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día veintiséis del actual mayo, en el domicilio social, calle Còdols, número 16, cuarto, segunda a las seis de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2.º Nombrar los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en el mismo lugar y hora del día dos del próximo junio.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Consejo-Delegado, Manuel Roca.
2.367—P.

**COMPANIA DE NAVEGACION
«VIZCAYA»**

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 26 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en los locales de las oficinas.

Bilbao 7 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
2.355—P.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA
GEORGIA OIL**

MADRID

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, por la presente se cita a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 15 de junio de 1956, a sus diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el mismo citado día, a sus dieciocho horas, ambas en su domicilio social, calle Recoletos, 4, en Madrid.

Ha sido cumplido el artículo 13 de los referidos Estatutos, y se recuerda a los señores socios el 14 y 15 de los mismos.

Los asuntos a tratar son:

Artículo 14: Presentación de documentación para el derecho legal de asistencia a Juntas.

Artículo 25: Propuesta de renovación parcial del Consejo de Administración y su elección (art. 20, apartado D).

Artículo 20, apartado A): Gestión social 1955; apartado B): Balance y Memoria 1955; apartado C): Distribución de beneficios; apartado E): Censores de cuentas.

Obras en el edificio de la calle Canales, 5, Málaga.

Mercancías e importaciones.

Sucursales y Delegaciones vigentes y futuras.

Poderes de la Gerencia.

Información general del negocio y asuntos contables de 1956.

Incompatibilidades personales en el negocio.

Oficinas de Málaga, calle Marqués de Larios, 1.

Grasa consistente.

Asuntos varios, y

Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.315—P.

MONTES DE CERVANTES, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Abtao, 78, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1955, elección de cargos y designación de censores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo, Vicente Bolaños.
5.318—P.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL TORREGO
ALVAREZ S. A. (S. I. T. A.)**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, 7, el día 30 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Presidente.
5.316—P.

**«ESPAÑA, S. A.», COMPANIA NACIONAL
DE SEGUROS**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce y media de la mañana del día 30 del corriente mes, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, la distribución de beneficios y los demás acuerdos propuestos por el Consejo.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

5.356—P.

SANDERSA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Almagro, número 26, Madrid, el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955

3.º Designación de Censores para el ejercicio 1956.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.363—P.

MARTOSAN, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a los Estatutos Sociales, este Consejo convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de actual, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, el inmediato día 29, a las cinco de su tarde, en su domicilio social, situado en la calle de Atocha número 14, primero, izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de 1955

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

3.º Elección de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta sesión

Para asistir a la Junta, las acciones deberán ser depositadas en el domicilio social, Atocha, 14, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de dicha Junta, pudiendo los señores accionistas examinar las cuentas del ejercicio pasado, en las oficinas de la Sociedad, de

cinco a siete de la tarde, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente, Julián Viñals Cañil.
5.366—P.

EXTRACTOS CURTIENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo actual, a las doce de su mediodía, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, 19, entresuelo y con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1955, y de la distribución de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.320—P.

CONAHEM, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, a las doce horas del día 29 del actual mes de mayo, para examinar y aprobar, en su caso, las cuentas, balance y memoria correspondientes al ejercicio de 1955 y proveer al nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio 1956.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.367—P.

ALMACENES DE HIERROS, S. A.

MADRID

Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1956 a las doce y media de la mañana, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, 1, Madrid, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1955, designar los Censores de Cuentas, y ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

5.368—P.

SAN JULIAN BAONES, S. A.

Productos «Visnú»

GIJON

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del actual, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle Electra, 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1955.

2.º Aprobación de la gestión durante el mismo ejercicio del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para 1956.

Gijón, 12 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Constantino F. San Julián y Baones.
5.322—P.

EXTRACTOS CURTIENTES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 del corriente mes de mayo, a las doce de su mediodía, en primera convocatoria, y el siguiente, día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, 19, y con arreglo a la orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1955, y de la distribución de sus resultados.

2.º Acuerdo sobre renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.321—P.

PRADERA HERMANOS, S. A.

ZARATAMO (VIZCAYA)

De acuerdo con lo determinado en los Estatutos Sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para su celebración el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a fin de someter a su examen y, si procediera, aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

Zarátamo, 11 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.369—P.

INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid (plaza de San Martín, 4), el día 6 de junio del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 11 de los Estatutos, reelección y ratificación de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas.

Para asistir a la Junta—con un mínimo de 50 acciones—los señores accionistas deberán proveyerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Madrid, 15 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.326—P.

UNION COMERCIAL ORUJERA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio industrial de Carcabuey (Córdoba) el día 30 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para someter a su aprobación la gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 1955 y nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Presidente: J. Salgado.
5.329—P.

CASINO E MANRESA, S. A.

MANRESA (BARCELONA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, para acordar sobre los asuntos de su competencia.

Manresa, 7 de mayo de 1956.—El Presidente (ilegible).
5.323—P.

ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en las oficinas de Unión Comercial Aceitera, calle de Víctor Hugo, 5, en primera convocatoria, para el día 30 del actual, a las doce de la mañana, y media hora después, si procede, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1955, así como la reelección parcial del mismo y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente, Vicente Salgado.
5.327—P.

EDIFICACIONES VELAZQUEZ, S. A.

MADRID

A partir del próximo día 16 de mayo se procederá al estampillado de todas las acciones en circulación de esta Compañía en su domicilio social, Concepción Arenal, 3, Madrid, con objeto de cumplir todos los requisitos que prescribe la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.330—P.

COMPANIA ESPANOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle de Alcalá, número 95, piso segundo, el día 28 del corriente mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto a igual hora del día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Aprobación de las amortizaciones propuestas por el Consejo.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Gestión del Consejo de Administración

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y votar en las Juntas generales es preciso ser poseedor, como mínimo, de cien acciones, y que éstas se encuentren inscritas con cinco días de antelación en los libros de socios.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.269—P.

GERVASIO PORTILLA, S. A.

SANTANDER

Lealtad, núm. 5-1.º

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescribe la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Lealtad, número 5, primero, Santander, el próximo día 6 de junio de 1956, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general; Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.271—P.

SALGADO Y COMPAÑIA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se ha de celebrar el día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, a fin de someter a su aprobación el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente, Vicente Salgado.
5.328—P.

LA LECHERA DE CANCIENES, S. A.

CANCIENES (ASTURIAS)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social de Cancienes (Asturias), para las doce horas del día 25 del corriente mes, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y para el nombramiento de censores de cuentas para el año 1956.

Cancienes, 9 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.258—P.

MORILLA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Avila, 15, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente (ilegible).
5.259—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS,

COMPANIA ANONIMA

(S. E. R. C. A.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 del mes en curso, a las doce de su mañana, en el domicilio social, en esta capital, calle de Serrano, número 49, para la aprobación de cuentas y actos de administra-

ción del ejercicio del año 1955 y demás acuerdos correspondientes a la Junta general ordinaria.

Para la asistencia a la Junta se observarán las disposiciones de los Estatutos sociales y de sus concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo, José Merino Galindo. 5.260—P.

BELTRAN, CASADO Y COMPANIA, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, en la calle de Marqués del Puerto, número 3, de Bilbao, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y designación de censores de cuentas.

Bilbao, 8 de mayo de 1956.—El Secretario general (ilegible). 5.263—P.

INSTALACIONES Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en la calle de Marqués del Puerto, número 3, de Bilbao para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y designación de censores de cuentas.

Bilbao, 8 de mayo de 1956.—El Secretario general (ilegible). 5.264—P.

BELTRAN DE HEREDIA, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en la calle Marqués del Puerto, número 3, de Bilbao, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y designación de censores de cuentas.

Bilbao, 8 de mayo de 1956.—El Secretario general (ilegible). 5.265—P.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

BARCELONA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar, en la forma que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, a los accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de una Junta general extraordinaria, que deberá tener lugar el día 30 del corriente mes, a las doce de la mañana, y en su domicilio social, calle de Córcega, número 325, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo sobre la ampliación de las instalaciones industriales de la Compañía.

2.º Propuesta de aumento de capital en acciones preferentes, y autorización al Consejo para que, de acuerdo con el

artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en la forma y plazos que crea conveniente, sin que tales aumentos puedan exceder del 50 por 100 del valor nominal del capital social.

3.º Modificación de los derechos económicos de las acciones preferentes serie II.

4.º Modificación de los artículos sexto y 41 de los Estatutos sociales.

Los extremos señalados de números 2.º, 3.º y 4.º en el orden del día que precede, serán sometidos a votación separada de acciones ordinarias y cédulas y de acciones preferentes.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones ordinarias, o de doscientas o más acciones preferentes o de diez o más cédulas de fundador, que las hayan depositado en la Caja de la Sociedad cinco antes del señalado para la celebración de la Junta. Puede sustituirse este depósito de títulos por la entrega de resguardos bancarios, en los que conste la clase y serie de los títulos depositados.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata, en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 1 de junio, siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, en las horas de oficina y en el domicilio social, estará a disposición de los señores accionistas y cedulistas la propuesta de aumento de capital y modificación de Estatutos.

Se abonará a las acciones ordinarias, acciones preferentes y cédulas de fundador que concurran a la Junta, como gastos de movilización y desplazamiento, la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos por título.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Consejo Delegado, Felipe Bertrán Güell. 5.341—P.

IBERICA DE DISTRIBUCION, S. A. (IDISA)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1955; nombramiento de censores de cuentas y renovación estatutaria de tres Consejeros. La documentación contable del ejercicio estará a disposición de cualquier accionista en el domicilio social durante los quince días anteriores.—El Presidente, Arnado Casajuana. 5.291—P.

INMOBILIARIA DEL ENSANCHE SAN VICENTE, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en la calle de Marqués del Puerto, número 3, de Bilbao, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y designación de censores de cuentas.

Bilbao, 8 de mayo de 1956.—El Secretario general (ilegible). 5.266—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza del privilegio de la defensa judicial gratuita, contra don Eulalio García de Bodas, en reclamación de pesetas 105.366,65 de principal, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, la finca embargada a dicho deudor, y que es como sigue:

Casa sita en Carabanchel Alto, calle de Emilio Avila, número 5, que consta de tres plantas o pisos, está edificada sobre un solar, que linda: por su frente Sur, con esta calle, en línea de 17,80 metros; por la derecha entrándola, Este, en línea de 19 metros, con calle particular nombrada de Sebastián Alvaro, y Oeste, con la de Concepción Avila en línea de 20,10 metros, con solares de doña Concepción Avila, encerrando las expresadas líneas una superficie de 356,68 metros cuadrados, o 4.594 pies y 3 décimas de otro también cuadrados. Posteriormente se ha levantado sobre dicha casa, y en la parte de la segunda crujía, una nueva planta con habitaciones para vivienda y una construcción de dos plantas con superficie de 43,40 metros cuadrados en la parte posterior de la finca, en línea recta con el lindero de la derecha, haciendo fachada a la calle de Sebastián Alvaro, pero terminando su entrada por la parte principal de la de Emilio Avila.

Tasada pericialmente en la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día seis de julio próximo, a las once de su mañana, y se previene.

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad, supuestos por certificación del Registrador, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndose, además, que dichos licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y del de esta provincia con veinte días de antelación por lo menos al señalado para dicha subasta, se expide el presente en Madrid a 7 de mayo de 1956.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Alfredo Heraso. 6.210.—A. J.